

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Corrección de errores del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 106, de 6.6.2022).

Habiéndose advertido error en el texto del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía, publicado en BOJA núm. 106, de 6 de junio de 2022, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 9181/28 del BOJA núm. 106, en el párrafo c) del apartado 2 del artículo 36.

Donde dice:

«c) Que se haya omitido el trámite de fiscalización previa regulado en el artículo 24.a) de este Reglamento.»

Debe decir:

«c) Que se haya omitido el trámite de fiscalización previa regulado en el artículo 24 de este Reglamento.»